



## SHEINBAUM ESTALLÓ CONTRA MINISTROS POR REFORMA JUDICIAL: "¿YA SOPESARON LA DECISIÓN QUE VAN A TOMAR?"

Por Redacción/El Independiente

// Hoy le toca a la Corte, no le toca a la presidenta de la República: ¿Ya sopesaron la decisión que van a tomar?", cuestionó la presidenta Claudia Sheinbaum, previo a que la SCJN iniciara la discusión sobre la inconstitucionalidad parcial de la "reforma judicial", y que la invalidaría de manera parcial.

"¿Por qué no le preguntan a la Corte? ¿Por qué le preguntan a la presidenta? ¿Por qué no pregunta a la Corte el presidente de Coparmex? Porque quien está violando la Constitución y sobrepasándose en sus funciones es la Corte", afirmó.

Dijo que invalidar parcialmente la reforma que ya tiene rango constitucional es ir en contra de quienes votaron por la presidencia que fueron casi 36 millones, dado que ocho ministros buscan estar por encima de las cámaras federales y de congresos locales, además de la soberanía que está en el pueblo.

Reiteró: "Habrá que dirigir este cuestionamiento a los ocho ministros de la Corte.

¿Por qué la Corte no sopesa eso? porque la decisión hoy está en ellos, hoy van a empezar la discusión.

Esa pregunta hoy recae sobre los ministros no recae sobre la presidenta".

Lo que ella, como presidenta hace es "decirle al pueblo de México que su voluntad la cumplió el constituyente y quien está poniendo en tela de juicio esa decisión es la Corte (...). ¿Por qué dicen que defienden la democracia, la Constitución?", porque si fuera de esa manera, estarían defendiendo al constituyente.

"Hoy la decisión es de ellos" y si a dichos ministros o a la oposición no le parece bien, "es decisión del pueblo".

Sheinbaum también lanzó una dura crítica a los ministros, ya que, dijo, buscan proteger sus privilegios.

"Porque ahora dicen que defienden la democracia, que defienden la Constitución, bueno, si defendieran la Constitución estarían defendiendo lo que ya decidió el constituyente.

Hoy esa decisión recae en la Corte, no es una minoría que quiere mantener sus privilegios", denunció.

Ayer, la Corte inició el análisis del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone invalidar algunas disposiciones de la reforma al Poder Judicial, entre ellas eliminar de la reforma la elección por voto popular de jueces y magistrados de Distrito, en tanto que se mantendrá la de ministros de la SCJN y la de magistrados electorales.